

NACIONES UNIDAS



ASAMBLEA GENERAL



CONSEJO DE SEGURIDAD

Distr.
GENERAL

A/36/134
S/14411
19 marzo 1981
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL
Trigésimo sexto período de sesiones
Tema 33 de la lista preliminar*
LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

UN LIBRARY

APR 3 1981

CONSEJO DE SEGURIDAD
Trigésimo sexto año

UN/SA COLLECTION

Nota verbal de fecha 17 de marzo de 1981 dirigida al
Secretario General por la Misión Permanente de la
República Árabe Siria ante las Naciones Unidas

La Misión Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas y, con referencia a su nota de fecha 24 de febrero de 1981 (A/36/110-S/14383), tiene el honor de informar a Su Excelencia de lo siguiente:

Las autoridades israelíes de ocupación aplicaron distintas medidas de terrorismo contra la población árabe siria de las Alturas de Golán de la República Árabe Siria ocupadas por Israel: entre ella figura la destrucción y demolición de sus ciudades y aldeas, la expropiación de sus bienes con el objetivo de obligar a los demás ciudadanos a abandonar sus tierras a fin de modificar el carácter físico de las Alturas de Golán de la República Árabe Siria ocupadas por Israel.

Además de las medidas mencionadas las autoridades israelíes de ocupación practicaron otros métodos con el objeto de modificar la estructura institucional de las Alturas de Golán de la República Árabe Siria ocupadas por Israel, al reemplazar el programa de estudios árabe sirio por un programa israelí, enseñar el hebreo y reducir las horas asignadas a la enseñanza del árabe. El objetivo final de estos métodos y medidas aplicados en distintas etapas es la anexión a Israel de las Alturas de Golán de la República Árabe Siria ocupadas por Israel. A continuación se enumeran estas etapas:

1. La expulsión de la población árabe siria de las Alturas de Golán de la República Árabe Siria ocupadas por Israel, y la reducción de su número de 120.000 a 13.000 habitantes.

* A/36/50.

2. El establecimiento de asentamientos israelíes en las Alturas de Golán de la República Árabe Siria ocupadas por Israel. El número actual de esos asentamientos es de 30, poblados por 7.000 colonos israelíes, con el objeto de modificar su composición demográfica.
3. La última etapa de las distintas medidas encaminadas a la anexión final de las Alturas de Golán de la República Árabe Siria ocupadas por Israel consistió en:
 - a) Obligar a los trabajadores sirios a unirse a la Histadrut israelí;
 - b) Designar consejos locales;
 - c) Obligar a los ciudadanos árabes sirios de las Alturas de Golán de la República Árabe Siria ocupadas por Israel a adquirir la ciudadanía israelí (véase el anexo).

Estas distintas medidas y métodos tropezaron con la negativa de los habitantes sirios de las Alturas de Golán de la República Árabe Siria ocupadas por Israel a renunciar a su ciudadanía siria. Ultimamente las autoridades israelíes de ocupación incrementaron sus políticas de represión mediante amenazas de despedir a los ciudadanos, trabajadores y maestros árabes sirios que se negasen a aceptar el documento de identidad israelí y mediante la imposición de elevados impuestos, el corte de las líneas de teléfono y del abastecimiento de agua a las casas y tierras de los demás ciudadanos sirios que adoptasen una posición similar.

El Gobierno de la República Árabe Siria protesta enérgicamente contra tales medidas y prácticas que constituyen una franca violación de las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas, los principios del derecho internacional, la Declaración Universal de Derechos Humanos y el Convenio de Ginebra de 1949 y pide que el Secretario General adopte las medidas apropiadas en tal sentido.

La Misión Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas pide al Secretario General que tenga a bien distribuir la presente nota y el anexo como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 33 de la lista preliminar y del Consejo de Seguridad.

ANEXO

Preguntas y respuestas citadas del periódico israelí

"AL-HAMISHIMAR"

de fecha 16 de enero de 1981
bajo el título

"El caso de la identidad nacional de los drusos en las Alturas de Golán:
¿Quién necesita la nacionalidad israelí?"

Los siguientes pasajes están tomados de un informe presentado a Al-Hamishmar por un reportero israelí que viajó por las Alturas de Golán ocupadas y se reunió y habló con varios ciudadanos comunes y personas notables sirias que habitan en las Alturas

"El 18 de agosto de 1980, el Parlamento israelí promulgó una ley en virtud de la cual la secta drusa de la población de las Alturas de Golán podía obtener tarjetas de identidad israelí; dicha ley entró en vigor el 18 de noviembre de 1980. La enmienda a la ley de 1952 sobre la nacionalidad israelí declara lo siguiente:

Todo habitante de los territorios ocupados que solicite la nacionalidad israelí y demuestre que sus servicios han contribuido al beneficio del Estado de Israel, su seguridad y progreso económico, o cuyos servicios necesite el Estado de Israel, puede, de acuerdo con su solicitud, obtener la nacionalidad israelí.

La tarjeta de identidad israelí permitirá a esa persona registrar a sus hijos en su tarjeta de identidad y, en consecuencia, todos los miembros de su familia obtendrían la nacionalidad israelí. Esta nueva tarjeta de identidad dará a su poseedor libertad de circulación dentro del propio Israel y le ofrecerá la oportunidad de cambiar su lugar de residencia; le permitirá asimismo ser contratado para un puesto gubernamental en cualquier parte del territorio; le permitirá también obtener un pasaporte israelí con todos los derechos que se conceden en este caso respecto de las visas para entrar en Estados de todo el mundo.

La ley israelí declara también que todo aquel que obtenga la nacionalidad israelí debe abandonar su nacionalidad anterior si tal nacionalidad es de un Estado que se considere contrario a Israel. En lo que respecta al caso de los drusos, especialmente en las circunstancias actuales, el Gobierno no insistirá en que abandonen su nacionalidad anterior."

Preguntas y respuestas relativas a la tarjeta de identidad israelí

"Pregunté al Sr. Kinge (un druso sirio notable) si desearía obtener una tarjeta de identidad israelí. Respondió airado: "Yo no la he pedido, y no la aceptaré ni la recibiré. Soy ciudadano de Siria, cuyo territorio ha sido ocupado por Israel desde 1967. He expresado mi oposición a obtener la nacionalidad israelí a través de todos los medios durante los últimos trece años. Nosotros, desde el punto de vista nacional, nos consideramos árabes sirios: nuestra tierra es la tierra de Siria. Consideramos traidores a los que han solicitado las tarjetas de identidad israelí y yo me opongo a ellas. No hemos ocultado nuestro punto de vista ante las autoridades; hasta hemos presentado una petición a varias organizaciones internacionales y al Estado de Israel en la que explicamos nuestro rechazo a la obtención de la nacionalidad israelí".

Sostuve una larga conversación en la oficina del Gobernador Militar con dirigentes y notables drusos.

Al preguntárseles quién había convocado esta reunión, si ellos o el Gobernador Militar, respondieron que el Gobernador Militar solicitó la reunión cuando no pudo convencerlos de que obtuviesen las tarjetas de identidad israelí.

En respuesta a otra pregunta relativa a los motivos del interés e insistencia de Israel en que obtuviesen la identidad israelí, me dijeron que Israel quería negociar las Alturas de Golán, "quiere que apoyemos su pretensión, como si las Alturas de Golán le pertenecieran. Si aceptamos la identidad israelí, Israel, en toda posible negociación, dirá a las autoridades sirias que todos los que habitan las Alturas de Golán son ahora ciudadanos israelíes y no pueden regresar a ningún otro Estado soberano".

Cuando les pregunté por qué se oponían a ello, contestaron que no querían permanecer bajo ocupación israelí porque eran nacionales sirios y deseaban seguir siéndolo.

Contestando a la pregunta acerca de quiénes habían solicitado esta tarjeta de identidad respondieron: "Sólo unas pocas personas han obtenido la tarjeta de identidad, pero aún esos pocos no lo reconocen, o no lo admiten abiertamente. Son maestros o empleados del Gobierno; si se niegan a obtener tarjetas de identidad las autoridades israelíes los despedirían".

Les pregunté si se les había presionado para que obtuviesen las tarjetas de identidad. Su respuesta fue afirmativa. El Gobernador Militar está utilizando la presión. Existen muchas maneras de ejercer presión, tales como los casos siguientes:

1. Una persona trató de obtener licencia de conducir, pero el Gobernador Militar se la negó hasta que obtuviera la identidad israelí.
2. Amenazaron con despedir a un maestro si no obtenía la identidad israelí.
3. Durante el último período, se emitió un auto de comparecencia a 50 habitantes acusándolos de violaciones de las normas de construcción y amenazándolos con la destrucción de sus viviendas. Cuando estos propietarios se presentaron al Gobernador Militar les dijo que los ayudaría si obtenían las tarjetas de identidad israelí.
4. Las autoridades israelíes aumentaron los impuestos sobre la renta y se dieron órdenes de confiscar el dinero y propiedades tales como tractores, mobiliario, etc. a las personas que no pagaban el impuesto que les correspondía, pero podrían librarse de este problema si ...
5. Están amenazando a las personas de edad y a los impedidos que viven de pensiones y de ayuda gubernamental con que si no obtienen las tarjetas de identidad, entonces ...

El Sr. Kinge calculó que el número de drusos que podrían solicitar tarjetas de identidad israelí no excedería de las 200 personas; dijo que si Israel deseaba agregar a esas 200 personas a su población, debería llevárselas a su territorio. Afirmó que había muchos que no deseaban la tarjeta de identidad israelí pero que no podían resistir esta presión, especialmente en vista de que algunos de ellos eran funcionarios empleados por el Gobierno. Sin embargo, todo aquel que ceda a estas presiones no puede ser un nacional fiel a la secta drusa.

"Rechazamos una cosa, a saber, la nacionalidad israelí. Prefiriríamos la muerte antes que abandonar nuestra nacionalidad siria y nuestra esperanza de vivir con ella: Siria es parte nuestra. Mi participación en Siria es igual a la participación del Presidente Assad".

Acerca de los asentamientos judíos en las Alturas de Golán

"El Sr. Kinge declaró que esas prácticas no traerán la paz; por el contrario, el deseo de comprar más tierras para el establecimiento de asentamientos judíos aumentó la presión que ejerce el Gobierno contra la población; parte de esa presión consiste en aumentar los impuestos; sin embargo, el dinero no me hará cambiar de opinión."

Acerca de los concejos locales (municipales)

"Un sirio notable con quien hablé dijo que el Gobernador Militar israelí y no los ciudadanos había designado los concejos municipales locales en las aldeas drusas. El régimen militar israelí utiliza toda la presión posible por conducto de estos concejos locales para obligar a la población a obtener tarjetas de identidad israelí. Se cree que esta presión habrá de continuar, especialmente contra los maestros y los empleados locales que se ganan la vida en los concejos municipales. Esta presión ha aumentado desde que Begin es Primer Ministro."